

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-83-2024-GRP-ORA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 3000 CANASTAS NAVIDEÑAS PARA DONAR A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIALES DE LA REGIÓN PIURA - PAS

Ruc/código :	10477040182	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	ZUTA PENAS NARLY JAQUELINE	Hora de envío :	21:48:25

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SEGÚN LAS BASES PAGINA 18 SOLICITA CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE BPA, Y DE ACUERDO A LA DENOMINACIÓN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO SON UN CONJUNTO DE NORMAS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FABRICAN, IMPORTAN, EXPORTAN, ALMACENAN, COMERCIALIZAN O DISTRIBUYEN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE SUS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ÓPTIMAS DURANTE EL PROCESO DE ALMACENAMIENTO, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO NACIONAL QUE POR SU NATURALEZA QUÍMICA Y/O FÍSICA REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES PARA SU CONSERVACIÓN. TAL COMO SE INDICA LAS BPA SON MAYORMENTE PARA LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MAS NO PARA ALIMENTOS, POR LO QUE SOLICITO DE ACUERDO A LA PLURALIDAD DE POSTORES, ELIMINAR ESTE DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, POR NO CORRESPONDER A ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: e Página: 18

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales a) y e) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, despues del analisis de la observacion formulada por el participante, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, y la libertad de concurrencia, decide acoger la observacion, suprimiendo en la integracion de bases la presentacion de e) Copia del CERTIFICADO DE INSPECCION DE BUENAS PRACTICAS DE MANIULACION EN EL ALMACENAMIENTO de alimentos no perecibles emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL - DA con valor no oficial.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-83-2024-GRP-ORA-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 3000 CANASTAS NAVIDEÑAS PARA DONAR A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIALES DE LA REGIÓN PIURA - PAS

Ruc/código :	10477040182	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	ZUTA PENAS NARLY JAQUELINE	Hora de envío :	21:48:25

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA PAGINA 18 CERTIFICADO DE BPMA, SIN EMBARGO, CABE PRECISAR QUE ESTE CERTIFICADO ES BRINDADO A LAS EMPRESAS QUE TRANSPORTAN ALIMENTOS PERECIBLES, MAS NO PARA LAS EMPRESAS QUE VENDEN ESTOS PRODUCTOS, POR LO QUE SOLICITAMOS EN ARAS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES, QUE SUPRIMAN ESTE DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIO POR SER

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: f      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal a) y e) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El area usuaria, despues del analisis de la observacion formulada por el participante, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, y la libertad de concurrencia, decide acoger la observacion, suprimiendo en la integracion de bases la presentacion de f) Copia del CERTIFICADO DE INSPECCION DE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE TRANSPORTE de alimentos no perecibles emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL -DA con valor no oficial."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-83-2024-GRP-ORA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 3000 CANASTAS NAVIDEÑAS PARA DONAR A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIALES DE LA REGIÓN PIURA - PAS

Ruc/código : 10477040182

Nombre o Razón social : ZUTA PENAS NARLY JAQUELINE

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 21:48:25

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL VIGENTE Y UNA SERIE DE ACTIVIDADES, Y UNA DE ELLAS DICE DESINFECCIÓN DE RESERVORIO DE AGUA Y LIMPIEZA DE AMBIENTE, SIN EMBARGO OBSERVAMOS ESTAS DOS ACTIVIDADES YA QUE LA DESINFECCIÓN DEL RESERVORIO DE AGUA DEBERIA SER OPCIONAL YA QUE EXISTEN EMPRESAS QUE NO CUENTAN CON RESERVORIOS DE AGUA, ASI MISMO LIMPIEZA DE AMBIENTES, POR LO QUE EN ARAS DE UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTAS DOS ACTIVIDADES SEAN OPCIONALES Y LOS OTROS 3 SI OBLIGATORIOS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: g      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal a) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El area usuaria, despues del analisis de la observacion formulada por el participante, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, y la libertad de concurrencia, decide acoger la observacion, suprimiendo en la integracion de bases la presentacion de g) Copia del Certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de Desinfección, Desinsectación, Desratización; Limpieza y desinfección de reservorio de agua y Limpieza de ambientes) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA. Sin embargo aclara que cada producto ofertado deberá tener registro sanitario vigente expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA. Asi como tambien, se aclara que para la habilitacion, en la seccion de requisitos de calificacion, se solicitarà - Contar con Certificación de Principios Generales de Higiene (PGH) emitido por la autoridad sanitaria competente (DIRESA)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null